

Estructura social de un pueblo de Castilla en época de los Reyes Católicos: Fuentes, aldea de Cuenca

*The Social Structure of a Castilian town during the time of the Catholic
Monarchs: Fuentes, village of Cuenca*

José María SÁNCHEZ BENITO

Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN

El objetivo fundamental de este artículo es el estudio de la diferenciación social aldeana, a fines del siglo XV y principios del XVI. Para ello se recurre al método prosopográfico y al análisis pormenorizado de los padrones fiscales, utilizando los dos libros del concejo que en la actualidad se conservan en el Ayuntamiento de una localidad llamada Fuentes. De esta manera, atendiendo a la minuciosidad del detalle, se abordan problemas generales para entender mejor el mundo campesino.

Palabras clave: Estratificación social. Padrones fiscales. Población. Prosopografía. Sociedad rural. Fuentes. Cuenca. Siglos XV-XVI.

ABSTRACT

This article aims to study social differentiation in the late 15th and early 16th century village. It therefore employs the prosopographical method and a detailed analysis of tax censuses, using two books of the council currently preserved in the town hall of a village called Fuentes. In this way, with minutious attention to detail, overall problems are approached for a better understanding of the rural world.

Key words: Social stratification. Tax censuses. Population. Prosopography. Rural society. Fuentes. Cuenca. 15th-16th Centuries.

En las páginas que seguirán a continuación vamos a ensayar una aproximación a la sociedad rural castellana a fines del siglo XV y principios del XVI. Contamos para ello con un cimiento documental bastante sólido, consistente en los dos libros del concejo que en la actualidad se conservan en el Ayuntamiento de una localidad de la provincia de Cuenca llamada Fuentes¹. Durante la época que nos interesa era un lugar realengo perteneciente a uno de los sexmos -el de Arcas- de la tierra conquense, cuya población no superaba en mucho el centenar de vecinos. Se puede afirmar indudablemente que por sus actividades y características ejemplifica perfectamente el mundo de los pueblos.

Los dos libros que nos servirán como apoyo principal en esta investigación dan cuenta de los diversos actos del concejo local: repartimientos y pago de impuestos, cuentas, almonedas, nombramientos, acuerdos de todo tipo, etc. Bien es verdad que lo hacen de una manera considerablemente desordenada y desigual, haciendo muy trabajoso su tratamiento, pero aportan una información realmente cuantiosa y se puede afirmar que constituyen una fuente documental muy excepcional.

A partir de ellos, he venido desarrollando un pequeño plan de trabajo durante algún tiempo, tratando primero el impacto de la fiscalidad, a la que se dedica la mayor atención en ambos libros², y a continuación la topografía de la aldea, la organización de su término, la estructura productiva y el propio concejo³. De manera que el presente artículo, al abordar la estructura social, sirve casi de colofón.

Generalmente, el mundo rural bajomedieval se enfoca desde el antagonismo entre señores y campesinos. No pretendo descartar este planteamiento, pero quiero dejar bien claro desde el principio que Fuentes es realenga, la nobleza territorial de la zona no parece tener posesión alguna en su término y la única aparición de la misma en los documentos que hemos consultado es para, a través de emisarios, cobrar determinados situados⁴. Entonces, es la ciudad quien actúa como verdadero señor. Es decir que el poder, el prestigio y la fortuna se asocian al núcleo urbano, si bien, esto no impide que en los diferentes pueblos de su jurisdicción existan dife-

¹ Ambos libros llevan en el archivo del citado ayuntamiento las signaturas 162-1 y 162-2. Ninguno de los dos va paginado ni foliado, por lo cual no se volverán a citar en nota, pero, salvo cuando se indique lo contrario, toda la información que hemos utilizado se desprende de ellos.

² “Fiscalidad y mundo rural en tiempos de los Reyes Católicos: Estudio de una aldea realenga castellana (Fuentes)”, en *Fiscalidad, sociedad y poder en las ciudades castellanas de la Baja Edad Media*, Madrid, 2006, pp. 61-117.

³ “Una aldea realenga y su concejo en tiempos de los Reyes Católicos: Fuentes, tierra de Cuenca”, *H.I.D.*, 32, 2005, pp. 287-314. A este artículo, y en menor medida al anterior, se remite muchas veces el texto que sigue a continuación, pero para evitar reiteraciones no se volverán a citar a pie de página.

⁴ M. ASENJO GONZÁLEZ, *Segovia. La ciudad y su tierra a fines del Medievo*, Segovia, 1986, p. 341, ha escrito que la división tradicional entre señores y campesinos “no se ajusta debidamente al más amplio juego de posibilidades que ofrece la realidad social, debido a que la presencia de personajes de la alta

rencias de riqueza y jerarquía. Precisamente el estudio de esa diversidad constituye la razón de ser de este artículo.

La metodología utilizada para la consecución de los objetivos propuestos se apoya en el análisis de los numerosos padrones fiscales incluidos en los referidos libros concejiles⁵ y en la prosopografía que se ha realizado a partir de los mismos⁶, anotando, persona a persona, cuantos datos podían describir su trayectoria. Quiere esto decir que se ha elaborado una ficha de cada uno, desglosando la información sobre sus propiedades y actividades económicas, así como, por otra parte, sobre su protagonismo en el concejo y en la vida social.

En definitiva, la combinación de ambos métodos ha dado lugar al trabajo que se presenta a continuación, y que si atiende con minuciosidad al detalle, entiendo que aborda problemas generales y puede ser un instrumento para entender mejor la sociedad campesina entre el Medievo y la Modernidad.

1. LA ESTRATIFICACIÓN SOCIAL A PARTIR DE LOS PADRONES FISCALES

Comenzaremos el tratamiento de la temática que ahora nos corresponde estudiar utilizando los tres padrones fiscales que se conservan del año 1485. Dos de ellos se elaboraron por posterías y centenas, y el otro se hizo para remunerar al sacristán con una cantidad de cereal igual para cada contribuyente. A continuación, procederemos a su análisis tratando de buscar las diferencias de riqueza entre las personas.

Para este fin, nos fijaremos en los elaborados por posterías y centenas en la medida en que estas cuantías reflejan de alguna manera los recursos económicos de las personas en una gradación que desde la postería, que es el máximo, desciende a

nobleza en la ciudad y su tierra fue poco frecuente”, para añadir inmediatamente: “el grupo social privilegiado en sus relaciones con los vecinos de la tierra son los miembros de la oligarquía urbana”. Suscribo plenamente estas afirmaciones.

⁵ La utilización de los padrones para abordar el estudio de la sociedad campesina no es precisamente nueva y ha dado ya buenos frutos. En el marco del reino de Castilla hay que destacar el trabajo de M. BORRERO, *El mundo rural sevillano en el siglo XV: Aljarafe y Ribera*, Sevilla, 1983, pp. 336 y ss., y últimamente la aportación de H. R. OLIVA HERRER, *La Tierra de Campos a fines de la Edad Media. Economía, sociedad y acción política campesina*, Valladolid, 2002, pp. 279 y ss.

⁶ Hace pocos años ha utilizado el método prosopográfico para analizar la sociedad y el poder en el núcleo urbano de Cuenca durante el siglo XV, J. A. JARA FUENTE, *Concejo, poder y élites. La clase dominante de Cuenca en el siglo XV*, Madrid, 2000.

lo largo de ocho centenas hasta una sólo como mínimo⁷. Según esto, lo que resulta es que en el primero de los dos padrones, confeccionado en junio de 1485, figuran 30 posteros, 42 se sitúan en posiciones intermedias, entre tres y siete centenas, y finalmente, 37 quedan en lo más bajo con una o dos centenas. Comparando con el padrón siguiente, de noviembre del mismo año, hay diferencias que saltan a la vista. En primer lugar, se contabiliza un vecino más, en segundo término hay 35 posteros, 34 entre tres y siete centenas y 39 en los lugares de mayor modestia. Resulta pues que la población se distribuye de una manera bastante equilibrada estos tres grupos: superior, intermedio e inferior (ver cuadro detallado a continuación). Considero que esta división tricotómica, aunque pueda ser un tanto esquemática, tiene suficiente valor metodológico y por lo tanto servirá para los fines de este artículo⁸.

Ciertamente, cuando se observan las variaciones producidas entre uno y otro, se deduce con claridad una tendencia de carácter alcista. El número de centenas es mayor en el padrón realizado en la fecha más reciente -486 en abril y 504 en noviembre-, y son 22 los vecinos que aumentan su cuantía fiscal. Además, algunos de ellos lo hicieron sustancialmente, pasando de cuatro centenas a posteros, mientras que sólo siete ven como disminuye. Del mismo modo, tres mujeres y un hombre, tejedor de oficio, desaparecen en el último padrón, al mismo tiempo que tres criados, un joven y un sastre aparecen de nuevo en el mismo, siempre en los niveles fiscales más bajos.

Pero pormenorizando aún más, tenemos la posibilidad de extraer algunas conclusiones sobre la proyección social y la riqueza de los pecheros incluidos en estos listados. Así, se verifica que de las 29 personas que conservaron su categoría de posteros en las dos ocasiones, 25 ejercieron en algún momento cargos municipales y de 26 se sabe que tuvieron propiedades agrarias, sin contar con que también

⁷ En la tierra de Cuenca y, por lo tanto, en Fuentes, la postería suponía en esta época 20.000 mrs., para cuyo cálculo se apreciaban los bienes de cada pechero, según un baremo totalmente artificial, del siguiente modo: la vaca se valoraba en 600 mrs., el buey en 1200, el carnero 100, la oveja 60, el cabrón 100, la cabra 50, el cordero otros 50, la yunta de heredad con casa 7000 y sin casa 4000, quedando sin apreciar la pareja de bueyes precisos para la labranza, la cama y la ropa indispensable, según ordenanza de la ciudad de 1479, A.M.Cu. leg. 201, exp. 2, Fol. 146v-47r, y leg. 19, exp. 3 y 4. En todo caso, siempre hay que ser prudentes con la utilización de estas fuentes. Hace poco tiempo lo ha advertido H. R. OLIVA HERRER, *op. cit.*, p. 284, en cuya opinión los criterios que se empleaban para confeccionar los índices contribuían a enmascarar los distintos niveles de renta matizando la desigualdad.

⁸ De alguna manera, se ha utilizado ya en varias ocasiones, particularmente en Andalucía -al respecto M. BORRERO, "El concejo de Fregenal: Población y economía en el siglo XV", *H.I.D.*, 5, 1978, p. 137, donde menciona trabajos anteriores de M. González y A. Franco-, pero he de advertir que las diferencias entre ese campesinado y el que aquí estamos estudiando son bastante claras. En este mismo orden de cosas, H. R. OLIVA HERRER, *op. cit.*, p. 289, advierte sobre la dificultad para encontrar umbrales de renta que diferencien los distintos estratos.

constan entre ellos actividades ganaderas, en menor grado se dedicaron al arrendamiento de funciones concejiles y hasta salen a la luz dos escribanos. Así pues, todo indica que se trata de labradores que tienen su base económica en la agricultura y la ganadería, y entre los cuales no hay ni una sola mujer.

Sólo aparecen representantes del sexo femenino entre las seis personas que en el transcurso del año ascendieron hasta alcanzar la postería. Pero cuando nos fijamos en estas seis personas en general, de nuevo encontramos que todos tenían tierras y ganado, si bien, es posible detectar una cierta diferencia entre este segundo grupo y el primero, y es que, excluyendo a las dos viudas, sólo la mitad de los hombres ocuparon alguna vez cargos concejiles, y alguno realizó actividades que vienen a mostrar un tono de vida de alguna modestia.

En sentido contrario no hay más que una persona que abandone la postería, pasando a cinco centenas, y es una mujer cuyo marido acababa de morir. Parece claro que éste había sido un hombre de cierta solidez económica y social –regidor, varias veces juramentado, roturador y ganadero-, pero nada de eso pudo impedir el retroceso de su esposa tras su fallecimiento.

En los niveles intermedios de la jerarquización fiscal que estamos estudiando, lo primero que se detecta es que si algunos tuvieron acceso a los cargos municipales e incluso un individuo llegó, además de regidor, a sexmero, sin embargo, el grado de protagonismo concejil desciende indudablemente si se compara con los anteriores. En lo que se refiere a los aspectos puramente económicos, más de la mitad poseían tierras, aunque fuesen pocas, la cuarta parte tenía actividad ganadera, hay otros dos que aunque no debían disponer de tierras se dedicaban a tareas de intercambio y son bastantes, casi la mitad, los que en algún momento arrendaron del concejo alguna de las tareas de abastecimiento o protección de ganados y cultivos. Por otro lado, para completar la imagen de este colectivo recordaremos que dos de estos individuos tuvieron criado.

Finalmente, si centramos nuestro interés en los puestos más bajos de la escala fiscal, ocupados por los que únicamente presentan una o dos centenas, inmediatamente salta a la vista que el seguimiento prosopográfico de estos personajes es mucho más difícil. Realmente son muy pocos los que se pueden documentar durante un periodo de tiempo mínimamente prolongado, a pesar de lo cual cabe hacer algunas afirmaciones. Así, entre los quince que permanecieron durante todo el año en una sola centena, se cuentan al menos dos jóvenes, de otros dos individuos sabemos que trabajaban para ciudadanos hacendados en el lugar, también los hay que buscaban algún recurso desempeñando tareas para el concejo como deheseros o porquerizos, pero no debemos ocultar que dos de ellos llegaron a ser juramentados, otros dos tenían reducidas extensiones de tierras y no faltan entre ellos pequeñas cantidades de ganado. Poco más desahogado es el panorama entre los once situados en dos centenas, pues son siete los que tienen alguna parcela, aunque una vez más abundan boyeros y deheseros, alguno reiteradamente, también aparece un joven y

dos viudas. De los que dentro de este grupo registran cambios, bien sea para incrementar su cuantía fiscal de una a dos centenas o bien para reducirla hay que decir que aparecen dos criados, varias personas con pequeñas cantidades de tierra y un hombre que con frecuencia se dedicó al oficio de porquerizo.

Una vez establecida esta primera imagen de la sociedad aldeana, estudiaremos ahora los abundantes padrones fechados entre 1497 y 1507. Por su elevado número nos permitirán trazar perfiles más completos y al extenderse durante un decenio nos darán también la posibilidad de aproximarnos a la evolución que siguió el lugar y las gentes que lo habitaban. En este sentido, podemos decir que si los padrones de 1485 nos ofrecían una fotografía fija de la sociedad, los 16 que tenemos ahora dan una imagen dinámica y, desde luego, más amplia.

Acabamos de ver que en el transcurso del año 1485 se notaba una moderada tendencia ascendente. En cambio, al analizar los datos correspondientes a la etapa que en este momento nos toca abordar, lo que se percibe es justamente lo contrario, acentuándose claramente la tendencia descendente desde 1503. Para apreciar esto mejor, se puede tomar en consideración el número de contribuyentes que en el transcurso de los años incrementan o, por el contrario, reducen su cuantía fiscal, y resulta que, descontando aquellas personas cuya aparición en los padrones es esporádica, las cifras que se obtienen confirman terminantemente el retroceso que estamos afirmando. Efectivamente, sube el 16'88%, permanece estable el 33'12% y baja la mitad, 50%. Además, dividiendo la población en tres grupos, desde los posteros a los de inferior calificación, tal como hicimos antes, comprobamos también que el relativo equilibrio que en 1485 existía entre los tres, se ha roto ya en 1497 y la descompensación no hará más que aumentar al paso del tiempo. Para demostrarlo basta alegar que los posteros, que suponían un 18'7% del total en este primer año de 1497 y llegan a ser el 26% en 1500, alcanzan únicamente el 11'76% en 1507. Al mismo tiempo, los situados en la parte inferior de la escala –dos centenas o menos- siguen exactamente el proceso contrario y pasan del 35'4% en 1497 al 67'64% en 1507. Además, entre los muchos que vieron reducirse su calificación fiscal, casi todos lo hicieron de manera muy sustancial, perdiendo más de la mitad de las centenas que tenían, de suerte que a partir de 1503 no es raro encontrar a posteros, incluso de verdadera relevancia social, reducidos a una centena o poco más –es el caso de Juan de Fernán Martínez, Francisco López, Bartolomé de la Orden, Luís Calvo o Alfonso Verdejo, por citar algunos nombres-. Es un hecho cierto, por lo tanto, que la comunidad rural de Fuentes se estaba empobreciendo en esta etapa⁹, y en tal contexto va

⁹ Procesos similares de empobrecimiento se han observado bastantes veces con anterioridad, desde el estudio de M. BORRERO sobre Fregenal comparando los datos fiscales de 1484 con los de 1528, “El concejo de Fregenal...”, *cit.*, pp. 138-39, hasta el trabajo mucho más amplio de la misma autora, *El mundo rural sevillano...*, *cit.*, Sevilla, 1983, pp. 351-54.

**Número de vecinos en cada una de las categorías de la escala fiscal
(1497-1507)**

	1497	99	99b	1500	00b	00c	01	01b	02	02b	03	03b	04	04b	05	07
Post.	19	23	26	24	25	23	23	26	26	24	23	13	13	12	11	12
7 c.	4	2	2	2	2	3	3	1	1	5	5	2	1	1	1	3
6	10	7	6	5	6	6	6	5	5	8	9	8	6	1		2
5'5												1	1	1	1	
5	5	4	4	6	8	7	8	6	6	7	10	7	7	5	4	3
4'5	1											1	1	1	1	2
4	12	14	13	12	9	10	9	13	13	17	13	10	10	14	9	4
3'5											1			1	1	1
3	9	8	8	10	11	10	10	8	8	5	9	9	8	6	6	5
2'5	3	1	1	1	2	2	2	1	1			2	1	2	1	1
2	17	14	14	15	17	16	16	16	15	19	16	14	15	10	14	14
1'5	4	6	3	2	4	4	4	3	3	2	4	4	5	3	4	8
1	11	18	21	23	19	17	17	17	16	29	26	18	21	19	16	15
0'5	2	6	2	7	12	12	12	16	17	9	11	26	26	18	11	27
0					1	1							1	1		5
Total	96	103	100	107	116	111	110	112	111	125	127	115	116	95	80	102

generalizándose el uso de medias centenas para matizar situaciones intermedias, principalmente en los escalones más bajos, quedando situado el peldaño inferior en media centena.

Así las cosas, tan sólo se registran nueve individuos que a lo largo del periodo conservan la condición de posteros. Todos ellos fueron regidores, salvo uno que solamente aparece como juramentado, casi en su totalidad ocuparon también este cargo y con facilidad estos personajes se reiteraron en el ejercicio de estos puestos municipales. Bartolomé Herráiz es el caso más flagrante, tres veces regidor y cuatro juramentado, poco menos Juan de Martín Sáiz, regidor en dos ocasiones y juramentado en tres. Además, los dos fueron cogedores del concejo. Para estos pocos individuos que consiguen mantenerse en la cúspide de esta sociedad a pesar de las dificultades de estos años, la riqueza pecuaria ocupaba un lugar muy importante y cuando en un caso concreto no aparecen rastros de ganadería se trata del aldeano que, al parecer, poseía mayor superficie de cultivo. Claro que los otros también tenían tierras y algunos aparecen roturando nuevos espacios. Sin embargo, solamente tres de ellos arrendaron servicios del concejo, concretamente la panadería y uno de ellos tanto la panadería como la taberna. Quiere esto decir que son personas que podían disponer de cereal, y en el caso de Gonzalo de Sevilla, interesado en la panadería y en la taberna, pero también regidor, juramentado, escribano, atento alguna vez a las dehesas y del que se sabe que con cierta facilidad disponía de vino, cereales y comida en general, puede afirmarse que su economía tenía más que ver con el trato que con la posesión de tierras. Tampoco faltan, al seguir los destinos de estos pocos personajes, los vínculos con los ciudadanos que estaban hacendados en el pueblo, muy notorios, por ejemplo, en el caso de Pascual del Villar con respecto a los Cañizares conquenses¹⁰.

Queda así perfilada la minoría que iniciado el siglo XVI encabeza la sociedad aldeana. Son, en definitiva, los que resisten la crisis de estos años y hasta posiblemente fuesen capaces de incrementar sus rentas. Si todos los autores, con verdadera unanimidad, coinciden en afirmar que en estos años el mundo rural castellano estaba perdiendo uniformidad, polarizándose entre el pequeño grupo de labradores mejor asentados y la mayoría humilde, en el caso de Fuentes esta idea se confirma y es muy legítimo pensar que aumentaron las diferencias entre esos pocos que hemos visto superar la crisis y los muchos que se empobrecían.

Mucho más numerosos son los que en algún momento del periodo estudiado consiguieron alcanzar la postería. Se trata de un total de 21 personas, para cuyo análisis cabe la posibilidad de dividirlos en dos grupos. Por un lado, nueve de ellos que teniendo el más alto nivel fiscal a partir de algún momento empiezan a descender, y por otro, aquellos cuya evolución fiscal presenta oscilaciones. En el primer caso es preciso poner el acento en los años 1502 y 1503, que es cuando inician un retroceso que en seis de estos hombres es tan pronunciado que les lleva hasta contar sólo con una o dos centenas. Por supuesto que su presencia en los cargos concejiles, aunque menos notoria que la de los nueve vecinos más sólidos, no es excepcional –cinco regidores, seis juramentados, dos cogedores, uno de ellos reiteradamente, además de un alcalde de la Hermandad y dos sexmeros-, la riqueza ganadera no falta, aunque se encuentra con menos nitidez que en el grupo anterior, y todos debían tener algún terreno cultivable. En fin, los datos prosopográficos que tenemos de ellos son menores que los disponibles para la élite que primeramente mencionábamos, cosa que, desde luego, no deja de ser indicativa. Por lo que se refiere al segundo subgrupo, que hemos caracterizado por la oscilación de sus trayectorias fiscales, importa resaltar que sólo hay dos casos de verdadero ascenso, especialmente el de Juan Coronado que llega pronto a postero y mantiene continuamente dicha posición, siendo mucho más frecuente la trayectoria contraria, es decir, que desde 1503 tiendan a retroceder hasta llegar incluso a niveles muy bajos. En cuanto a los perfiles de estos hombres, los cargos concejiles vuelven a aparecer aunque en menor medida –cinco regidores y cuatro juramentados-, siempre la ganadería y hay algún individuo que pudiera tener dedicación como carretero.

Una vez que nos hemos acercado a las gentes que dentro de la jerarquización fiscal ocupaban los puestos más altos, procederemos a aplicar la misma plantilla de análisis a los que se sitúan en lo más bajo, sin superar nunca las dos centenas.

¹⁰ A esta corta lista de nueve personas cabría sumar otros dos más, Juan Martínez, un hombre joven que no aparece antes de 1504 y que consigue mantenerse como postero en estos años de gran dificultad, y Juan de Arcas el viejo que murió pronto.

Se cuentan 53 personas que de forma continuada se mantienen en estos niveles. De 23 de ellos no hay información prosopográfica alguna –lo que viene a indicar un grado de protagonismo social nulo- y en todo caso los datos disponibles son considerablemente reducidos. Empezando por lo que se refiere a los patrimonios, es la verdad que los que tenían tierras son excepcionales y la ganadería nunca aparece, salvo un individuo llamado Juan de Ortega que se decía cabrerizo. Catorce de ellos (más de la cuarta parte) buscaron empleo como deheseros, boyeros, vaquerizos, mesegueros, viñaderos, porquerizos y guardas de la bellota, almotacenes, etc. Al contrario que entre los posteros, aparecen ahora personas con oficio artesanal –carpintero, sastre, dos pelaires-, incluyendo el herrero Diego de Tinajas que vino de fuera para practicar su oficio y, aunque no de manera definitiva, se avecindó en Fuentes. Por otra parte, parece que abundan los jóvenes, que por razones de edad carecían de un patrimonio mínimamente estable, aun cuando algunos de ellos eran hijos, hermanos o yernos de labradores de mejor nivel, y para terminar dejaré constancia del escaso acceso de todas estas personas a los cargos concejiles, solamente dos juramentados y, lo más sorprendente, un cogedor –concretamente Gonzalo de Yanguas, cuya presencia en la vida pública aldeana no era pequeña- sin olvidar el caso de un cuadrillero de la Hermandad.

Por debajo solamente quedan los más pobres, cuya aparición en los padrones es sólo esporádica. Entre ellos cabe encontrar algún joven, criados, un pelaire e incluso Sebastián, “ciego que pide por Dios” pero que llegó a ser empadronado en 1502 por media centena. Este último detalle nos viene a indicar implícitamente los escasísimos recursos que tenían los vecinos situados en los últimos peldaños de la escala fiscal.

Hasta ahora hemos utilizado solamente los padrones elaborados mediante el sistema de posterías y centenas, pero no dejaremos en el tintero los catorce que para la cobranza de las alcabalas se hicieron entre 1498 y 1507. Es cierto que estos repartimientos son menos útiles que los anteriores, pero no resulta difícil ver en ellos que un corto número de personas se destacan pagando cantidades muy superiores a los demás. Son concretamente diez individuos, casi todos los cuales nos son bien conocidos por sus niveles elevados en los padrones anteriores, pero entre los cuales cabe distinguir diversas situaciones. Cinco de ellos se cuentan entre los nueve posteros que consiguen conservar su posición a lo largo de todo el decenio: Pedro de Arcas, Bartolomé Herráiz, Gonzalo de Sevilla, Juan de Martín Sáiz y Pascual del Villar. A estos hay que unir el caso de Juan Coronado, de trayectoria ascendente tanto en unos repartimientos como en otros y que también hemos encontrado anteriormente; sigue semejante evolución Per Abad, que por ser monedero tenía condición de exento y no aparece en los documentos ya analizados, mientras que en sentido descendente encontramos a los posteros Juan de Arcas el Viejo, ya mayor y que retrocede claramente antes de morir, y Bartolomé de la Orden, igualmente de edad avanzada y cuyo empobrecimiento fue muy severo, así como Alfonso Verdejo, de niveles más modes-

tos pero que cae de manera tan flagrante que en 1505 hubo que hacer almoneda de sus bienes por lo que debía de alcabalas y otras imposiciones.

En cuanto a los que pagan menos en los repartimientos de alcabalas, no sorprende que más de la mitad de ellos se cuenten también entre los clasificados con menos centenas en los padrones que hemos visto anteriormente, y entre los restantes carecemos de datos prosopográficos de muchos. Se comprueba, por lo tanto, que estamos en presencia de un bloque de individuos caracterizados por su pobreza y carencia de proyección social. Cuando tenemos alguna información de ellos los vemos haciendo recados, algunos ejercían como criados y, desde luego, no faltan los jóvenes. Más sorprendente es encontrar en este grupo a un hidalgo, aunque su presencia en la vida pública del pueblo sea bastante baja, e igualmente sorprende la presencia de un vecino que hasta llegó a regidor en 1504, tenía algún ganado e incluso un criado.

Para concluir el trabajo que estamos desarrollando a partir de los padrones, recurriremos también a las referencias existentes sobre impagos, es decir, sobre aquellos que por la razón que fuese no atendían con la debida puntualidad sus cargas fiscales. Comenzando ahora por las alcabalas, contamos con listados en 1503 y 1504. El primero comprende casi un siete por ciento de los empadronados y el segundo algo más del diez y medio. Es verdad que no sabemos con total seguridad si estos listados son completos o parciales, pero en todo caso son de lo más variado, incluyendo modestos, casos de verdadera ruina –Bartolomé de la Orden, Alfonso Verdejo, Luís Calvo- y también acomodados, como nuestro ya conocido Gonzalo de Sevilla -cuya quiebra en el pago de las alcabalas de 1503 seguramente se debe al propio volumen de sus actividades en una coyuntura que empezaba a torcerse- y dos de los pocos exentos que había en el pueblo. No es muy diferente lo que se deduce de la relación de impagos en los repartimientos ordinarios de 1500. Son alrededor del 10% del total y aparecen entre ellos tanto medianos como personas de escasos recursos. Alguna vez parece que la quiebra derivaba del fallecimiento del individuo.

Fuera de los repartimientos que para el fisco real y urbano se hacían mediante el procedimiento, tantas veces repetido, de posterías y centenas, quedaban los exentos, todos los cuales, sin embargo, pagaban alcabalas y para ello se incluían en la documentación correspondiente tal como hemos ido viendo antes. Entre estos exentos se cuentan cuatro hidalgos, todos los cuales tienen una cosa en común que es su escaso protagonismo en la sociedad local y, en consecuencia, su mínima aparición en los libros concejiles que constituyen nuestro principal apoyo documental. Sabemos un poco más de Gonzalo Rueda del que se puede seguir el rastro desde 1483 a 1505. Tenía vacas, aunque en número decreciente, tierras, probablemente en no mucha cantidad, fue varias veces repartidor de alcabalas y estaba relacionado con un propietario de la ciudad. Conocemos también a Juan de Rueda, que acaso fuera su hijo y del cual tenemos aún menos noticias. Fue alcalde de la Hermandad, tenía un rocín y, desde luego, estaba plenamente inmerso en la sociedad de su pueblo. Como uno y otro figuran en los padrones de alcabalas, podemos ver en ellos que

solían pagar cantidades que se sitúan en un rango medio-bajo y, desde luego, inferior en el caso del segundo. Así es que, en definitiva, estamos en presencia de unas personas claramente implicadas con el mundo rural al que pertenecían y que vivían de unas economías campesinas de tipo medio o incluso modesto, no muy diferentes a las de muchos de sus vecinos y sin duda bastante lejos de los más acomodados de la aldea¹¹. Aparte, podemos citar el nombre de otros dos hidalgos: Vallejo –siempre se le denomina así– y Juan de Salinas, pero casi nada podemos decir de ellos¹², menos aún de un tejedor que se decía hidalgo y se avecindó en 1507, lo mismo que de Bernal de Cuenca, guisado de caballo. Todo parece indicar que ninguno de ellos se aleja mucho de los casos de Gonzalo y Juan de Rueda, cuyas trayectorias hemos podido seguir con un poco más de detenimiento.

No termina aquí, sin embargo, la nómina de exentos residentes en Fuentes. Fuera ya de las filas nobiliarias tenía aquella consideración un monedero perteneciente a la Casa de la Moneda de Cuenca e hijo de un vecino de la ciudad, sólo que su libertad fiscal no dejó de suscitar conflictos con sus vecinos. Es así que en 1507 se presentó ante el concejo de la aldea quejándose porque teniendo especial interés por el horno y, en general, por participar en las almonedas del concejo, no le permitían hablar en ellas. La respuesta no se hizo esperar y se basaba en dos considerandos. En el primero de ellos se señalaba la contradicción existente entre su deseo de tener el horno municipal y su práctica habitual de ir a cocer su pan a Las Zomas, fuera del pueblo. Pero en el segundo se iba directamente al asunto de la exención, manifestando el rechazo del concejo y de la población a la misma por entender que al no vivir dentro de los muros de la ciudad quedaba expresamente derogada¹³. No sabemos como quedaría al final el enfrentamiento, lo cierto es que hasta entonces se

¹¹ H. CASADO, *Señores, mercaderes y campesinos. La comarca de Burgos a fines de la Edad Media*, Valladolid, 1987, pp. 524-25, documenta algún hidalgo rural modesto, similar a los pequeños labriegos y, en general, dice de ellos que “formaban un grupo heterogéneo que con frecuencia se confundía en la práctica y en la documentación con el resto de los labradores, especialmente con su sector más acomodado”, claro que en nuestro caso la última parte de la frase no se cumple.

¹² En la ciudad hay un hidalgo llamado Juan de Vallejo documentado en 1433, A.M.Cu. leg. 188, exp. 4, Fol. 23v-29r, y también dos personas con el mismo nombre, Martín González de Salinas, en 1417 y 1467 respectivamente, A.M.Cu. leg. 185, exp. 1, fol. 28r-v y leg. 198, exp. 1, fol. 17v-18r. Proceden estos datos de la prosopografía incluida en el segundo tomo, pp. 1459 y 1588, de la tesis doctoral de J. A. JARA FUENTE, presentada en la Universidad Autónoma de Madrid con el título *Élites urbanas en Cuenca en los siglos XIV y XV. Análisis de una estructura urbana de poder*. Cuando se publicó la parte teórica de la tesis (*Concejo, poder y élite...*, cit.) dicha prosopografía quedó fuera y permanece inédita.

¹³ No parece que la presencia de un monedero viviendo fuera de la ciudad fuese excepcional. M. BORRERO, *El mundo rural sevillano...*, cit., 1983, p. 370, afirma que de los 250 que había en la Casa de la Moneda sevillana, 102 tenían su residencia en el Aljarafe. Para entender mejor el papel de los monederos conqueses ver el artículo de M. D. CABAÑAS. “Notas sobre los monederos de Cuenca en el siglo XV”, *En la España Medieval. Estudios en memoria del profesor Salvador de Moxó*, I, Madrid, 1982.

excusaba, pagando únicamente alcabalas, y esto –aunque había tenido la taberna entre 1505 y 1506-, además de suscitar toda clase de recelos, le restaba posibilidades para participar plenamente en la vida concejil del lugar, en consonancia con las posibilidades económicas que al parecer tenía. Indudablemente, este personaje, llamado Per Abad, es el único exento de la aldea cuya capacidad económica parece tener algún relieve y presenta además tendencia alcista.

Aludiremos finalmente a Pedro Herráiz, un vecino pechero como los demás pero al que se dejaba fuera de los padrones del fisco real y urbano, no así en las alcabalas, por ejercer como hospitalero en la pequeña instalación existente en el pueblo desde el siglo XIV y también como pregonero. Además, de vez en cuando se le podía ver haciendo algún recado e indudablemente era un hombre de muy poca capacidad económica.

No estamos en condiciones de decir nada del clero, salvo que había varios curas en el pueblo simultáneamente y que parece comprobarse la coherencia de sus comportamientos con el medio rural en el que estaban inmersos. Por lo demás, casi nada podemos concretar sobre sus ingresos, tan sólo estamos en condiciones de recordar que alguno aparece de manera ocasional relacionado con el arrendamiento de diezmos –sabiendo siempre que la gestión de los mismos pasaba en su inmensa mayoría por las manos de personajes de la ciudad- y uno de los curas tenía el berraco que en régimen de monopolio cubría a las cerdas del pueblo. En todo caso, no olvidaremos el ascendiente que sobre el resto de la comunidad les daría el prestigio de su condición clerical.

Llegamos así al mundo de la marginación y la miseria, que constituye el último término del análisis que venimos planteando. Si empezamos por los delinquentes, lo primero que vemos es que tenían que ser trasladados a la ciudad para presentarlos ante la justicia, de manera que en la aldea sólo permanecían el tiempo necesario para organizar el desplazamiento. Como no había ninguna instalación para ello quedaban en manos de un vecino –el hidalgo Gonzalo de Rueda en el caso de un reo de la Hermandad- y, como es natural, los responsables del concejo local se encargaban de tramitar el asunto. Pero la verdad es que no hay más que dos casos documentados y en ambos sólo se puede comprobar que se utilizaba la expresión genérica “ladrón”. Cabe pensar que podrían ser foráneos, gente móvil, dedicada a sobrevivir sobre el terreno.

También consta, por otra parte, el paso de un grupo de gitanos en 1498. Apenas debieron permanecer en el lugar, pues el concejo les dio una buena cantidad de vino y siguieron camino hacia Cañada del Hoyo, contando con la guía de un vecino especialmente encargado para ello por los munícipes y un asno que prestó otro aldeano para que fuera posible el traslado de uno de los nómadas. Por consiguiente, lo que parece es que en cuanto llegaron, por todos los medios se buscó la manera de alejarlos, aunque fuese a costa de algunas dádivas. Este mismo comportamiento se puso en práctica al menos en otra ocasión, cuando se decidió que un lugareño con-

dujera hasta el lugar cercano de La Melgosa a un pobre que también estaba de paso. Se deduce pues que el temor al forastero sin lugar explícito en la sociedad aconsejaba su expulsión, aunque fuese de las maneras dadivosas y tranquilas que estamos viendo. Así se entendía conjurado el peligro.

Pero naturalmente los menesterosos no necesariamente tenían que venir de fuera, sabemos que la precariedad del sistema económico rural permitía que, al vivir muchos campesinos en el mismo umbral de la miseria, algunos cayesen decididamente en ella. Una mujer llamada María Huerta vivía bajo la protección del hospitalero del lugar -que para ello llevaba dinero del concejo- y para su consumo van a parar algunos donativos de aves y leña financiados igualmente por la corporación local. Resta finalmente prestar atención a Sebastián, un ciego que conocimos unas líneas más arriba, vivía de pedir, pero llegaron a cargarle con media centena y una pequeña suma de alcabalas.

En conclusión, hemos pasado revista, de la mano de los padrones, a una comunidad pequeña, aunque no por ello carente de complejidad, en cuyo seno pesaban mucho más las diferencias de fortuna que las de índole legal. Al frente de la misma había una élite de labradores, que al paso de los últimos años del siglo XV y, más aún, los primeros del XVI, se va perfilando cada vez mejor. Los acontecimientos económicos de estos años estaban imponiendo una fuerte dinámica en un sentido que conducía a la polarización de la sociedad. En estas condiciones, un creciente número de campesinos no propietarios tenían que conformarse con una base económica sumamente estrecha, apenas capaz de sustentar una insegura y muy precaria supervivencia.

2. LAS FUENTES DE RIQUEZA DE LOS CAMPESINOS

Si hasta ahora hemos empleado los padrones como eje de nuestro estudio sobre la sociedad rural, para seguir adelante recurriremos a las fuentes de riqueza de las personas como punto de vista desde el cual profundizar en nuestro empeño, que no es otro sino comprender la estratificación social. De entrada, hay que dejar bien sentado que en una aldea con el volumen de población que vimos antes, la artesanía presenta un lugar verdaderamente reducido, la vitalidad económica se centra en las actividades agropecuarias y, en consecuencia, la división del trabajo era francamente escasa.

Esta primera apreciación nos sirve de pórtico para detenernos en los oficios, no ya aquellos que aparecen en los padrones, como calificativo de los vecinos inscritos, sino todos los que encontramos a través de nuestras fuentes documentales. Si como acabamos de decir la división del trabajo es mínima, lógicamente el número de oficios no dedicados al trabajo en el campo, necesariamente será pequeño, y los más numerosos se referirán al sector textil, de tanta importancia en la ciudad de

Cuenca durante esta época. En Fuentes, durante todo el periodo que nos ocupa, se localizan tres pelaires, un cardador, cuatro tejedores y también puede verse un sastre. Ni que decir tiene que todos ellos compatibilizaban estos trabajos con cualquier otra labor que pudieran desarrollar en la aldea. Además, hay que destacar que son siempre personas de muy bajo nivel fiscal¹⁴, que nunca pasan de una centena -si bien, uno de ellos pagaba una cierta cantidad en concepto de alcabala-; por lo que sabemos apenas si hay dos que cuentan con algún ganado y tan solamente en un caso, el del cardador Diego de Leria, se registra la propiedad de un haza. Se trata por tanto de gentes modestas, con patrimonios muy escasos o inexistentes, que apenas si logran sobrevivir haciendo cualquier labor que les saliese al paso y encuentran en la práctica artesanal un complemento que les era imprescindible. Hay otro dato que hasta ahora no hemos puesto de relieve pero que permite completar su definición: tres de los nueve individuos que estamos tomando en consideración se avecindaron en el pueblo durante estos años, y eso quiere decir que, en no poca proporción, eran personas con cierta movilidad en la búsqueda de trabajo.

En cuanto a la herrería del concejo, estaba servida siempre por artífices de fuera al no haber ninguno en el pueblo. En 1498 uno de ellos se avecindó por breve tiempo y por eso sabemos que sus niveles fiscales eran muy bajos. Había carpintero que responde a las características que han quedado establecidas hasta ahora, lo mismo que los dos únicos molineros que a ciencia cierta se ven en la documentación. En las labores de construcción aparece un vizcaíno que no vivía en el pueblo, tampoco lo hacían los dos barberos que conocemos -por cierto que uno de ellos también era vizcaíno- y en fin, un aserrador, igualmente foráneo, terminó avecindándose para poder ejercer su tarea con más facilidad. El panorama es, como se ve, realmente escueto y en ningún caso contradice lo dicho al principio en relación a los operarios textiles.

Claro que en un lugar como es Fuentes el recorrido que hasta ahora hemos hecho por los oficios que allí se ejercían quedaría incompleto sin tomar en consideración el sector de la carretería. Ocurre, sin embargo, que aunque disponemos de pistas sobre su existencia, e incluso sobre su importancia, en absoluto es posible penetrar en las prácticas y características que tenía y ni siquiera cabe identificar bien a los que se dedicaban a estos transportes. De todos modos, hay indicios suficientes para identificar a dos de ellos y sobre esta base se ponen de relieve importantes diferencias con respecto a los artesanos. Ahora estamos en presencia de personas bien arraigadas en su medio social, en el que tienen algún protagonismo, disponen de patrimonio y, en definitiva, se puede considerar que su nivel es, en general, superior

¹⁴ Lo mismo constató M. BORRERO en su "El concejo de Fregenal...", *cit.*, pp. 141-43 y también en su libro *El mundo rural sevillano...*, *cit.*, p. 326.

a la media. Claro que el tráfico de las carretas no era en absoluto su única fuente de recursos y, por otra parte, no parece que fueran muchos los habitantes de la aldea que encontraban ocupación en esto.

Al mismo tiempo, debemos tener en cuenta que el mundo de los transportistas no terminaba en las carretas, había gente que trajinaba con mulas, aún más difícil de detectar que los anteriores, aunque cabe encontrar un ejemplo cuyas características sociales y patrimoniales, en un nivel un poco menor, se asemejan bastante a los propietarios de carretas. Además, alguna economía familiar, muy vinculada a los intercambios, con toda probabilidad tenía también que ver con las funciones de acarreo. Es el caso de nuestro ya conocido Gonzalo de Sevilla, un hombre de actividades bastante diversas, por cuyas manos pasaban abundantes alimentos y con frecuencia se encargó de la taberna del lugar para la cual traía vino de fuera.

Restan para acabar, los escribanos, como el mismo Gonzalo de Sevilla y, de mayor edad que él, Pedro de Molina y Pedro Sánchez, en los años setenta. No volveremos sobre el primero de los citados, cuyo acomodo ya ha quedado claro, del segundo hay que referir su elevada proyección pública, como regidor, juramentado, cogedor, alcalde de la Hermandad, además de propietario y, por supuesto, postero; mientras que Pedro Sánchez se mueve en niveles intermedios claramente inferiores. Ya iniciado el siglo XVI hay que sumar un cuarto individuo llamado Pascual de Solana, yerno de un ciudadano conquense, y que, probablemente por su juventud, pagaba escasamente al fisco. No obstante, pasó a ocuparse de los papeles municipales en estos años.

Concluido el recorrido por los oficios, tanto de la manufactura como de los servicios, es inexcusable dedicar atención a los criados que dedicaban su esfuerzo principalmente a la agricultura en las tierras de sus amos. Como en toda Castilla para designarlos se utilizaba tanto la expresión “criado de” como “mozo de” y de esta manera aparecen esporádicamente en los padrones, siempre con cuantías mínimas. Casi no hay otra información sobre ellos, pero a través de dos ejemplos podremos formarnos una idea suficientemente certera. El primero es Pedro Soriano, criado de Miguel Gómez en 1485 y de Bartolomé Herráiz en 1504, también fue alguna vez porquerizo del pueblo y durante un tiempo vivió en la cercana Atalaya. Está incluido en los padrones entre 1485 y 1505, en alguna ocasión sin ninguna cantidad que pagar. Poco más desahogado parece Lorente, que trabajó a las órdenes de Juan de Montegudo y en el orden fiscal oscilaba entre una y dos centenas.

En cuanto a los amos, son, lógicamente, los labradores posteros, así como ciudadanos conquenses hacendados en el término e incluso algún agricultor de rango intermedio. Hasta hay algún caso verdaderamente sorprendente, como Juan de Ortega, por todas las apariencias más bien modesto.

Llegamos así al ámbito agropecuario, verdadera clave de la riqueza del vecindario, para cuyo estudio comenzaremos poniendo sobre el tapete la única información detallada en relación a la propiedad fundiaria de los habitantes de Fuentes. Me refiero a un inventario de las al mudadas que se sembraron de cereal en el año

1485. Comprende 1422, pertenecientes a 77 personas, con una media de 18'4 almudes por cada una de ellas. Ya he tenido ocasión de hacer diferentes consideraciones sobre el mismo en un artículo anterior, poniendo de relieve las dudas que ofrece al presentar un 5'5% solamente de tierras pertenecientes a ciudadanos de Cuenca, a pesar de que su implantación en la agricultura del lugar era muy grande. Paralelamente, quedó allí indicado que al relacionar solo 77 personas hay que entender que muchos aldeanos carecían por completo de tierra, y también que las explotaciones eran muy pequeñas, superando los treinta almudes solamente en diez casos. Tomaremos pues este listado como un reflejo, aunque sea parcial, de la propiedad aldeana y no de la totalidad de la capacidad agrícola del pueblo, teniendo en cuenta, que excluye por completo el viñedo.

Acabamos de decir que en este inventario sólo hay diez personas que superan los treinta almudes de sembradura, entre ellas se destaca con noventa el aldeano Pedro Sáiz Hornillo y a continuación con cincuenta figura un hacendado de la ciudad, todos los demás estaban vecindados en el lugar, eran posteros y detentaron cargos concejiles. Sin embargo, en ningún caso la explotación agraria constituyó su única fuente de ingresos y en mayor o menor medida todos buscaron otros recursos, bien sea en la ganadería, en el arrendamiento de algunas de las funciones organizadas por el concejo o en otras cosas.

Cruzando nuestro inventario con los dos padrones elaborados en el mismo año 1485 por posterías y centenas, se pone de relieve que por debajo de los treinta almudes sigue habiendo numerosos posteros al frente de explotaciones de más de veinte, y hay hasta seis con extensiones inferiores. Entre los primeros -que son trece- se cuentan nueve regidores, incluyendo algunos de considerable actividad, y en cuanto a los restantes sigue habiendo bastantes cargos concejiles, pero sus rentas se deberán más a la ganadería u otras fuentes. Además de ellos, en estas magnitudes de menos de treinta almudes empiezan a aparecer individuos que ocupan posiciones más retrasadas en la jerarquización fiscal. Naturalmente, su proporción es mayor cuanto más reducidos son los almudes. Como cabía esperar, los situados en una o dos centenas son pocos y en su mayoría trabajaban superficies muy pequeñas.

Sin embargo, los padrones de 1485 nos permiten verificar además que un tercio de los inscritos en ellos no aparecen en el inventario de tierras sembradas. Hemos de entender, lógicamente, que no las tenían, y a nadie sorprenderá que bastante más de la mitad de ellos pagasen impuestos por cuantías de una o dos centenas.

Para incrementar los ingresos que de la agricultura extraían los campesinos sólo cabían dos opciones, o bien vincularse a los hacendados de la ciudad establecidos en este territorio, o bien roturar nuevas parcelas arrebatándoselas a la naturaleza silvestre. En el primer aspecto, la verdad es que tenemos pocas posibilidades de información, pero todo indica que fueron bastantes los aldeanos que de alguna manera trabajaron en las explotaciones pertenecientes a absentistas de Cuenca. Por lo que parece, la mayoría eran hombres de niveles sociales y económicos medianos,

aunque también encontramos propietarios de mayor desahogo, incluyendo a nuestro ya conocido Pedro Sáiz Hornillo, aquél que presentaba un mayor número de almudes de sembradura en el inventario utilizado antes y que también fue arrendatario de la Iglesia. De todos modos, es imprescindible distinguir perfectamente entre casos como este, en los cuales se trata de arrendatarios de propiedades grandes, para cuya explotación indudablemente empleaban a otros labriegos, y los que, con menos posibilidades, tenían que conformarse con trabajar de diferentes formas para los ciudadanos implantados en la zona. La verdad es que los datos existentes no nos permiten ir mucho más allá, salvo reiterar la importancia -seguramente verdadero predominio- que tenía en Fuentes la propiedad de ciertos personajes de la ciudad.

Por lo que se refiere a los roturadores, lo que se deduce, a la vista de sus nombres, trayectorias y cotizaciones fiscales, es que por lo general son hombres de cierta solidez, bien sea porque ya tenían tierras en mayor o menor cuantía, o porque poseyendo pocas podían contar con otros ingresos y buscaban en la agricultura un mayor afianzamiento.

A continuación, diez contratos de compra-venta de tierras, establecidos entre los años 1490 y 1503, nos ayudarán a centrar un poco mejor la cuestión de la propiedad agraria campesina¹⁵. En todos ellos las parcelas objeto de transacción fueron a parar a manos de dos miembros del linaje Cañizares -bien situado en la sociedad urbana y con fuertes posiciones en el término de Fuentes- y todas ellas fueron vendidas por habitantes de la localidad, concretamente nueve vecinos. Es evidente que estamos ante una muestra pequeña, pero creo que servirá para nuestros fines. Si en primer lugar analizamos los datos existentes sobre los vendedores, resulta que se trataba de personas con niveles fiscales intermedios o bajos, y con tendencia al descenso en los primeros años del siglo XVI. Tres de ellos figuran en el inventario tantas veces utilizado más arriba con superficies de tipo medio, y otro más aparece en los padrones fiscales de aquel año pero no figura en el listado de tierras sembradas. En resumidas cuentas, ninguno destaca en particular y si los hay que frecuentemente recurren al desempeño de oficios de porquerizo, meseguero, etc., los más modestos pueden aparecer haciendo recados. Tan sólo añadiré que uno de estos había recibido tierras por herencia poco antes y seguramente son las mismas que con prontitud vendió.

En conclusión, aunque la venta de tierras dejaba al campesino sin un recurso productivo esencial, hay muchos que tenían que hacerlo. Desde luego, no son sólo pobres, y en algunos casos resulta que tenían alguna suerte de relación con el ciudadano comprador. Podemos comprobar esto en el ejemplo de los hermanos Miguel

¹⁵ Archivo Diocesano de Cuenca, Fondo Girón, leg. 11.

y Pedro Ramos, quienes inmediatamente después de hacer el contrato de compra-venta recibieron en renta las mismas parcelas. Sea como fuere, lo cierto es que los hacendados conquenses no sólo estaban bien asentados en el suelo de esta aldea, ocupando buena parte del mismo, es que consta indudablemente que acrecentaban sus pertenencias de manera continua¹⁶.

Ahora bien, si la agricultura es siempre esencial en el mundo rural, la ganadería aparece muy extendida en un lugar que, como Fuentes, poseía unas características paisajísticas que favorecían claramente su desarrollo. En otra publicación hemos tenido oportunidad de comprobar estos extremos, observando, al tiempo, que la propiedad pecuaria estaba bastante repartida, dando lugar a pequeños hatos de ovejas y cabras. Muchos vecinos también poseían vacas -en número reducido- y en algunos casos yeguas.

Centrándonos en el ganado menor, los rebaños que salen a relucir en la documentación muestran muy a las claras las limitaciones que estamos sugiriendo. Hay cinco con una cifra inferior a las cincuenta cabezas, seis se sitúan entre 51 y 70, ocho entre 71 y 100, y solamente uno por encima de dicha cifra. Quede claro, en todo caso, que eran muchos más los aldeanos que poseían ovejas y cabras, aunque todo indica que son siempre explotaciones semejantes a las que acabamos de ver. En cuanto al ganado vacuno, descontando los bueyes de arada y los que tenían los carreteros, lo que queda son vacas que los aldeanos mantenían como puro complemento y cuyo número conocemos bastante bien porque se contabilizaban para pagar el censo de la dehesa de Gallinsoga, a donde acudían con el vaquerizo para pastar. De los datos sobre esto existentes, procedentes de los años 1498 a 1506, se deduce que en la mayoría de los casos los vecinos no cuentan más que con una, son casi excepcionales los que mantienen vacas con continuidad un año tras otro y, en este contexto de constante variación, sólo esporádicamente hay alguno que supera ocasionalmente las cinco cabezas. Claro que también hemos de decir que las personas que en algún momento aparecen en estos años como propietarias de vacas son numerosas, llegando a superar el centenar. En cambio, muchos menos tienen yeguas, con arreglo al siguiente cuadro.

En el segundo libro concejil hay varios listados de multas impuestas por entrar en las dehesas, alguno de los cuales es particularmente extenso. En ellos unas veces se indica exclusivamente el nombre del sancionado y otras se ofrece además el número de cabezas implicadas. La larga extensión de estos listados ofrece una

¹⁶ Hay un aspecto de método que no dejaré de mencionar. Entre los aldeanos vendedores que acabamos de tratar hay dos que figuran en el inventario de tierras de siembra del año 1485 con explotaciones inferiores a las que en los contratos de venta se contienen. Es verdad que estos contratos son algo posteriores al inventario citado y, por lo tanto, los patrimonios podrían haber variado, pero este hecho proyecta muchas sombras sobre el mismo que no hay que ocultar.

Yeguas	1474-85	1498-1508	
1-5	11	10	propietarios
6-10	-	4	“
11-15	3	3	“
16-20	2	1	“

imagen bastante certera de la ganadería local, pero lo que queda más claro al utilizar esta clase de información es que, como ya hemos adelantado, la ganadería está muy difundida y los rebaños son siempre pequeños. De esta suerte, entre los propietarios de los mismos cabe encontrar gentes muy variadas y mayoritariamente de rango mediano, también pueden aparecer hombres de la mayor solidez –caso de Pedro de Arcas y de Juan de Arcas el Viejo–, pero no predominan en absoluto.

Si además dirigimos también nuestra mirada hacia las relaciones de arrendadores de pastos, probablemente el panorama que se obtenga de la propiedad ganadera sea más completo. Efectivamente, viendo la realidad pecuaria desde este enfoque se vuelve a insistir en el carácter variopinto de los ganaderos, pero cuando nos detenemos exclusivamente en los nombres de los que realizan arrendamientos de manera reiterada, entonces lo que se verifica es que éstos son labradores sólidos, bien conocidos en la sociedad local y que podían disponer de diferentes fuentes de ingreso: Bartolomé Herráiz, Fernán Martínez del Barranco, Juan de Martín Sáiz, Pedro de Arcas. Tan sólo se aparta de esta descripción Alfonso Verdejo, pero no por ser de distinta extracción social sino porque a partir de 1503 sufre un retroceso económico que más pareciera un verdadero hundimiento y que no fue demasiado excepcional en esta época. Por último, en lo que afecta a los dueños de yeguas aclarar que son propietarios de tierras, en los padrones alcanzan la postería y, desde luego, los que reunían más cabezas son siempre personas de cierto relieve, predominando de manera destacada nuestro ya conocido Pedro de Arcas. Podemos decir para acabar que si es verdad que la ganadería estaba muy difundida, también lo es que son los labradores propietarios más acomodados los que destacan.

3. EL ACCESO DIFERENCIAL A LAS ACTIVIDADES CONCEJILES

Lo primero que hay que destacar en el orden de cosas que corresponde estudiar a continuación es que en Fuentes el número de personas que accedían a los cargos concejiles era bastante elevado. Anualmente se nombraban dos regidores, que eran los verdaderos rectores de la vida municipal, acompañados por cuatro juramentados. Así que, al renovarse todos estos cargos cada año y siendo pocas las repeticiones, se verifica que entre 1472 y 1486 –sólo se conocen los oficiales de once ejercicios– fueron regidores veinte hombres y, de igual manera, en las doce anualidades que median entre 1496 y 1508 ocuparon este puesto veintidós. Lógicamente,

si además sumamos los juramentados, entonces la cifra se dispara hasta las 61 personas distintas que figuran en conjunto para ambos períodos. Por lo tanto, el sistema presenta un grado de renovación grande y casi excluía del todo la posibilidad de que el titular de cualquiera de los cargos permaneciese al año siguiente como regidor o juramentado. Pero no hay que perder de vista que de los sesenta y un personajes que, según hemos visto, ocuparon los cargos municipales, treinta y siete lo hicieron dos o más veces y sólo veinticuatro de ellos aparecen un único año. Por consiguiente, **estos datos sirven para mostrar que si efectivamente la mecánica concejil era bastante abierta e implicaba la circulación de muchos vecinos al frente de la organización concejil, ello no implica que el protagonismo se repartiese por igual entre todos, quedando muchos totalmente al margen, mientras que algunos muestran una presencia mucho mayor.**

Para entender mejor estas cosas y comprobar los paralelismos que existen entre el acceso a la dirección del concejo y la estratificación social, discriminaremos, por un lado, aquellos que se reiteran en mayor medida, ejerciendo como regidores o juramentados en cuatro o más ocasiones, y por debajo de ellos los que lo hacen tres, dos o una sola vez. Los primeros son ocho, entre los que se destacan Bartolomé Herráiz, que fue tres veces regidor y cuatro juramentado, también Francisco López con una repetición menos -tres regidor y otras tres juramentado-, y Juan de Martín Sáiz, dos regidor y cuatro juramentado. Tanto estos tres como los que vienen inmediatamente por detrás tienen mucho en común, porque según todos los indicios parecen labradores acomodados, todos ellos muy activos en la vida social de la aldea y situados en el más elevado nivel fiscal, sólo con una excepción que queda ligeramente por debajo en este último aspecto.

El segundo grupo, formado por otros ocho individuos que se reiteran en tres ocasiones, se parece mucho al anterior y sus componentes pertenecen sin duda al mismo ámbito económico. Pero se percibe que su actividad pública tiende a descender y aparece un personaje que, aun siendo socialmente activo, no pasa de las medianías en la jerarquización fiscal, nunca llegó a regidor y al paso de los años fue siguiendo una trayectoria de retroceso.

El tercero, considerablemente más numeroso, incluye una mayor proporción de vecinos que presentan niveles fiscales intermedios, junto a una mayoría de posteros, algunos particularmente acomodados -Pedro Sáiz Hornillo- y otros con la suficiente influencia como para llegar a ser sexmeros. Este es el caso de Luis Calvo y el por entonces todavía joven y en claro ascenso Gil Coronado.

Naturalmente, en el último segmento, integrado por los que sólo en una oportunidad tuvieron responsabilidades concejiles, el panorama sigue cambiando. Entre ellos, los más fueron sólo juramentados y aunque se mantienen hombres de indudable solvencia, aumenta la presencia de medieros y empiezan a aparecer, aunque escasamente, los de menos posibilidad económica. Del mismo modo, es claro que el grado de actividad social es en los dos últimos grupos mucho menor que entre los primeros.

Resulta pues que el análisis del acceso de los vecinos de Fuentes a los cargos directivos de su concejo nos ha servido para perfilar mejor la élite local. Pero si no puede negarse la relación existente entre el grado de riqueza de las personas y su proyección social en la aldea, conviene tener cuidado, porque esa relación entre riqueza y proyección no es automática ni necesaria. La información prosopográfica que hemos reunido nos pone en contacto con algún labrador suficientemente rico pero que no ejerce una influencia tan grande como otros. Indiscutiblemente, los factores puramente personales también cuentan.

De pasada, hemos hablado más arriba de dos lugareños que fueron sexmeros y que, por supuesto, cabe encontrar entre los regidores y juramentados. Lo mismo ocurre con los dos alcaldes de la Hermandad del año 1483, en ambos casos personas de cierta solidez, en tanto que en 1507 aparece en la misma alcaldía el hidalgo de modesta fortuna Juan Rueda, junto con otro personaje al que como mucho habría que calificar como intermedio. Por último, las finanzas concejiles estaban en manos de los cogedores, uno cada año, nombrados mediante remate a favor de quien estuviera dispuesto a encargarse del puesto a cambio de menor remuneración. A la vista de sus identidades, se observa entre ellos cierta pluralidad, tanto en lo que se refiere a sus fortunas como a su proyección social. La mayoría fueron regidores o juramentados y los habrá que lleguen a alcanzar un protagonismo no pequeño en la aldea, si bien, hay que contar igualmente con alguno de cierta modestia y no aparece nadie de los que contaban con los mayores índices de riqueza. Es sintomático en este sentido que un personaje tan sólido como Gonzalo de Sevilla fuera cogedor, pero en el ejercicio 1480-81, cuando todavía era joven y no había alcanzado el nivel al que llegará más tarde. Así es que este empleo debe entenderse al alcance de personas al menos de rango intermedio, que de esta manera encontraban un útil complemento para sus ingresos.

Este mismo procedimiento, es decir, el remate a favor del que estuviera dispuesto a hacer el trabajo por menor precio, se utilizaba para cubrir una serie de puestos con los que el concejo pretendía proteger el espacio cultivado –mesegueros y viñaderos- y controlar el ganado –boyeros, vaquerizos, porquerizos y deheseros-. No hace falta abundar en la importancia que estas tareas tenían para la organización de los aprovechamientos agropecuarios, de los cuales, al fin y al cabo, vivía el pueblo, de manera que pasaremos directamente al análisis de quienes las ejercieron. Accedía a estos oficios mucha gente deseosa de encontrar un ingreso con el que ampliar, aunque fuera temporalmente, sus medios de supervivencia, y por eso, y porque no hacían falta conocimientos específicos, la circulación que se observa en ellos es elevada y las repeticiones no abundan. De todos modos, estas mismas razones permiten entender que algunos se encargasen sucesivamente de tareas distintas y, en general, se puede afirmar que hay un grupo de unas 25 personas que presentan una mayor dedicación a las mismas. En estas condiciones, es natural que sean vecinos de cuantías reducidas o medianas, y si aparecen hombres de mejor posición es más como

deheseros que en otras actividades. Sin embargo, se puede tomar como excepción la sacristanía, porque en su desempeño se nota una menor variación, reiterándose los sucesivos titulares un año tras otro, a veces con la ayuda de algún joven.

En este contexto cabe introducir también la almotazanía, pues aunque el procedimiento de reclutamiento no era exactamente el mismo, sin embargo, el perfil y características sociales de los elegidos vuelven a ser como antes y la renovación es igualmente grande. Similar pluralidad presentan también los mayordomos de las fiestas de San Miguel, San Gabriel y Santa Quitera, que son las que se celebraban en el pueblo, donde es posible encontrar tanto a Pedro Sáiz Hornillo, acaso el mayor agricultor local, como a personas de todos los escalones de la sociedad. En algún momento estas mayordomías pudieran haber sido la oportunidad para que determinados vecinos de poca influencia, pero de algún modo relacionados con la vida pública, tuvieran su momento de protagonismo. Pondremos como mejor ejemplo el de Francisco de las Zomas, pregonero, alguna vez dehesero y viñadero, así como arrendador durante un año de las penas de los que ensuciasen cierta fuente, pero hombre de poca posibilidad económica, que fue mayordomo de San Miguel en 1485.

También se remataban periódicamente los principales ámbitos del abastecimiento de la población con el fin de proceder a su explotación en régimen de monopolio. Recurriendo a las mismas palabras que utilicé en otro lugar, es lo cierto que mediante estos procedimientos el concejo buscaba “garantizar la oferta de ciertos productos, particularmente importantes para la gente, y simultáneamente, moderar los precios y fijarlos durante un plazo de tiempo determinado”. En el caso de Fuentes se hacía así en el caso de la taberna, carnicería, mesón, panadería y horno.

Si observamos la identidad de los que consiguieron ganar estos remates, inmediatamente salta a la vista que aunque la renovación es, una vez más, elevada y los implicados siguen siendo muy numerosos, sin embargo el nivel medio sube y puede verse una cierta estabilidad en ciertos casos¹⁷. No en vano, a la hora de adjudicar los arrendamientos no se hacía una verdadera subasta sino que era más bien una negociación, y en ella el concejo estaba atento a diferentes factores que van desde la idoneidad personal de los individuos a las características del oficio o servicio que había que desempeñar, pasando, naturalmente, por el importe de la renta que los arrendatarios debían pagar. Por supuesto que no debemos olvidar el peso que pudieran tener las amistades y enemistades a la hora de hacer las adjudicaciones.

¹⁷ Los ejemplos más claros en este sentido son los carniceros Pascual López de Valdecolmenas y, en menor medida, Juan Coronado, así como también Gonzalo de Sevilla, muy volcado en la taberna, y Cristóbal Carretero en el arrendamiento del horno.

En resumen, lo que confirman las apreciaciones que acabamos de hacer en los párrafos anteriores es que la actividad municipal genera una serie bastante amplia de funciones, convenientemente reguladas por el concejo y sometidas a sistemas de almoneda, a las cuales se acoge de manera bastante ocasional y discontinua un buen porcentaje del vecindario para de esta manera completar las, con frecuencia menguadas, rentas familiares. Por eso hemos encontrado gentes de toda la escala social y también por eso mismo no cabe esperar de ninguna manera el predominio en estas tareas de los más pudientes de la aldea, seguramente menos interesados en buscar como fuera cualquier recurso para asegurar la supervivencia. Es indudable que aunque a pequeña escala también los concejos rurales ejercían una función de redistribución de recursos que es característica de todo poder y que en Fuentes se llevaba a cabo fundamental, aunque no únicamente, mediante los distintos procedimientos que acabamos de ver.

En cambio, cuando dirigimos nuestra mirada hacia el arrendamiento de rentas, cuales son las sisas, alcabala del viento y terciá, lo que encontramos no es lo mismo, sino un corto número de personas, generalmente de cierto acomodo, y que si en general eran bastante relevantes en los años setenta y ochenta –caso de Francisco López, varias veces regidor y juramentado, lo mismo que Juan Martínez de Villar del Saz, también su padre, Fernán Martínez de Villar del Saz, Bartolomé Herráiz y otros-, alrededor de 1500 se puede decir que eran individuos que tenían más actividad en la vida social y concejil que riqueza –Juan Luis, Juan Caruda o el más joven Juan Herráiz-. Claro que también aquí hay sitio para la diversidad, pues Pascual Galindo, que se ocupó de la alcabala del viento en 1485, debe situarse en lugares de la mayor modestia e irrelevancia.

Quedan para el final los pregoneros, nombrados directamente por los municipales y de los cuales cabe destacar la estabilidad que presentan en el puesto y su humilde condición¹⁸.

4. LA SOCIEDAD ALDEANA

Los dos libros concejiles que constituyen nuestra principal fuente de información apenas si se hacen eco de disputas o enfrentamientos entre los habitantes de Fuentes. Sus páginas reflejan esencialmente actos administrativos y sólo nos dejan

¹⁸ Lo ejemplifica claramente el hospitalero Pedro Herráiz, pregonero entre 1498 y 1507, cuyo mantenimiento se resolvía escasamente entre los ingresos que le llegaban por el desarrollo de ambas labores, la exención fiscal que por ello disfrutaba, la realización de algún recado, el ejercicio de la viñadería en 1505 y poco más. Antes hemos hablado de Francisco de Las Zomas, un pregonero anterior.

vislumbrar la escasa conflictividad vinculada a disfunciones surgidas en la mecánica burocrática local. Se trata concretamente del problema que representaba la exención fiscal del monedero Per Abad, rechazada por muchos y que le dificultaba el acceso a las almonedas organizadas por la municipalidad, así como también la discusión que se produjo al solicitar Gonzalo de Sevilla participar en dichas almonedas siendo regidor, pues estos oficiales lo tenían prohibido para evitar abusos. Es verdad que sus pretensiones se aprobaron, al parecer, sin muchas dificultades, pero uno de los vecinos, Juan de Espinosa, consideraba que de aceptarse habría de ser de manera definitiva, derogando la citada prohibición, y no de manera excepcional para favorecer a esta persona en concreto. Sea como fuere, son casos de poca relevancia, de los cuales nos enteramos por suscitarse en el normal funcionamiento de la actividad concejil del pueblo, si bien, los dos protagonistas eran hombres de relieve en el lugar y especialmente el primero, de evidente trayectoria ascendente, pudo ocasionar toda suerte de recelos.

En las actas de la ciudad de Cuenca de 1483 encontramos otro suceso, presentado ante las justicias y que igualmente se desprende de la actividad burocrática ordinaria, en este caso fiscal. Se trata de la denuncia del vecino Juan García de Ballesteros contra el cogedor del pueblo, Pedro de Molina, por un error de 3000 mrs. en uno de los repartimientos. Naturalmente, el asunto fue objeto de averiguación, presentándose testimonios y comprobando los correspondientes documentos, pero como no se encontró problema alguno la denuncia fue desestimada. Al hacerlo se argumentó expresamente que la denuncia o bien se debió a una apreciación inadecuada de las cuentas o, simplemente, a la mala intención¹⁹. En fin, nada de esto tiene mayor importancia y, salvo los resquemores que siempre implican las exenciones fiscales dudosas, ninguno de estos hechos supone mucho más que la manifestación de pequeñas distorsiones de la maquinaria administrativa o, como mucho, de enemistades personales muy concretas.

Tan sólo hay un testimonio que va más allá de esto. Es un poco tardío, porque se fecha en 1513, y nos pone en contacto con el predominio de los herederos de la ciudad y, al mismo tiempo, con la existencia de aldeanos ricos, situados claramente por encima del resto de la población local. El documento²⁰ nos muestra la queja de los regidores de Fuentes al concejo de Cuenca por dos temas de tanta importancia para el pueblo como eran la corta y exportación de madera, prohibida por las ordenanzas de la ciudad, y la organización de los repartimientos fiscales.

En cuanto al primero de ambos temas, muchos vecinos del lugar encontraban en la madera una posibilidad más para completar su escaso peculio y nada

¹⁹ A.M.Cu. leg. 204, exp. 3, fol. 119r-v.

²⁰ A.M.Cu. leg. 74, exp. 6.

menos que 26 habían sido apresados por el alguacil de Cuenca. Los regidores locales, al protestar, insistían en la importancia de este recurso para la gente cuando la mayoría de la tierra cultivable del término pertenecía a herederos ciudadanos.

Por lo que se refiere al segundo aspecto, los repartimientos fiscales, en Fuentes se quejaban porque si, según el procedimiento en vigor, se aplicaba la unidad fiscal completa –postería– a todo aquel que tuviera 20.000 mrs. de fortuna, los siete u ocho vecinos más ricos, que poseían haciendas de hasta 300.000 mrs., veían que todo lo que quedaba por encima de los 20.000 quedaba, de hecho, exento. El documento alude expresamente a la existencia de siete u ocho más ricos, entre los cuales seguramente estaban nuestros ya conocidos Bartolomé Herráiz y Pedro Sáiz Hornillo, si bien, llama la atención que uno de los dos regidores de turno en el momento de presentar la queja no era precisamente un pobre.

El estudio de Fuentes nos ha permitido profundizar en una colectividad rural que seguramente resulta bastante típica en la Castilla de fines del siglo XV y principios del XVI. **Una sociedad pequeña, cuyos integrantes vivían de una forma relativamente parecida en las condiciones de precariedad derivadas de una base económica eminentemente agropecuaria. Ciertamente, eran muchos los que carecían de propiedad y casi todos vivían de lo que podían, recurriendo a cuantos recursos salieran, de una manera u otra, a su paso. En tal contexto, los avatares de la vida podían torcer decisivamente los destinos de un individuo o de una familia: viudedad, orfandad, vejez, también la juventud a la espera de una cierta estabilidad económica.**

Pero, sin embargo, la uniformidad que en tantos aspectos, culturales y sociales, presenta el vecindario de Fuentes no nos debe engañar. **La aldea no era una entidad sencilla e igualitaria sino que encerraba una cierta complejidad y, por supuesto, estaba claramente estratificada, en una escala que va desde los pocos propietarios capaces de superar con firmeza las dificultades económicas de los inicios del siglo XVI hasta los que carecían de casi todo y tenían que conformarse con sobrevivir en el mismo umbral de la miseria.**

Ahora bien, la minoría situada en la cúspide de la estructura social, si bien se destacaba claramente sobre los demás vecinos, sin embargo no podía ni remotamente compararse a los grupos enriquecidos de la ciudad, cuya escala es, tanto en el aspecto social como en el económico, muy superior. Recordemos en este punto el predominio indiscutible que en Fuentes tenían los propietarios absentistas de la ciudad. Éstos, no eran parte de la comunidad aldeana y actuaban siguiendo una lógica totalmente ajena a ella, pero poseían buena parte de la tierra cultivable, fundamento esencial de la producción. Por esta razón y por el prestigio de que gozaban se elevaban por encima de cualquier labriego, ejerciendo un influjo determinante sobre la vida rural.

Dentro del pueblo, los labradores que formaban el grupo más favorecido estaban lejos de monopolizar el concejo. Es evidente que su presencia en el mismo

y su influencia eran muy considerables, pero la constante renovación de los cargos de regidor y juramentado favorecía que se mantuviese una cierta apertura, incluso a gentes relativamente modestas. La verdad es que en la aldea, la política tenía un alcance reducido y ni está claro que el disfrute de los cargos municipales favoreciese decisivamente el ascenso económico de quienes accedían a ellos, ni el ejercicio de los mismos podía llevarse a cabo sin tener constantemente en cuenta el influjo verdaderamente decisivo de la ciudad, señora de la tierra y centro económico fundamental²¹.

Esta sociedad, además, estaba muy expuesta a las variaciones de la coyuntura. Lo hemos podido comprobar a lo largo de las páginas anteriores en lo que se refiere a las dificultades económicas posteriores a 1502. No sólo hubo entonces carencias en los abastecimientos, es que se detecta un verdadero retroceso en la aldea, empobreciéndose muchos que podían contar con una cierta holgura y, por supuesto, los que siempre estuvieron situados en la necesidad. De esta forma, los estratos sociales caracterizados por una mayor pobreza se llenaron literalmente de gente y se puso en evidencia la debilidad económica de la mayor parte de la población. La capacidad para resistir los malos tiempos es precisamente uno de los elementos que mejor permiten identificar a los acomodados en este contexto en el que las condiciones de la economía propiciaban un grado de movilidad social no pequeño²².

Pero, al mismo tiempo, esta dependencia de las condiciones económicas generales y, en definitiva, del entorno, nos permite comprender con certeza el elevado grado de inserción de estas sociedades aldeanas, por pequeñas que sean, en un ámbito muy amplio de relaciones que, si tienen como principal foco a la ciudad, se extienden más lejos, llegando a otras ciudades y comarcas, incluso de más allá del reino. Sin duda, es un hecho cierto que en dichas relaciones debemos incluir, y no en último lugar, el mercado, como factor de explicación de los destinos campesinos.

²¹ No quiero negar con estas observaciones la importancia, verdaderamente grande, de los concejos de aldea en aspectos decisivos de la vida rural, desde la organización del término hasta la fiscalidad, etc.

²² M. ASENJO GONZÁLEZ, *Segovia...cit.*, p. 347, ha destacado la elevada movilidad social de esta época.